

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO N° 2525

LONGAVI, 03 AGO. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento N° 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de suministro eléctrico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
FLOR MARIA ALMUNA CERDA		POBL. SANTA TERESITA	10.900	Aporte Pago suministro eléctrico

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de **EMELECTRIC.**, Rut 96.763.010-1, por un monto de **\$10.900.-**

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.


★ **CARLOS ENCINA VILLALOBOS**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

K. Cuevas/D. Sanmartín

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE